

DECRETO MUNICIPAL N°

536

Castro, 28 de Agosto del 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el Memorándum N° 320 de fecha 22 de Agosto 2019, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicios a la funcionaria municipal, Sra. Martina Baumbach Cubillos, Profesional Medio Ambiente, para trasladarse a la ciudad de Ancud, el día 23 de agosto de 2019, con motivo de participar en la jornada de capacitación organizada por el Colegio Médico Veterinario de Chile (COLMEVET), temática "Principales trastornos conductuales de perros y gatos, fear free en clínica"

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 23 de Agosto 2019, a la funcionaria anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem 04 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"

Envío Registro
10/09/2019